

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONVOCATORIA

LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN/002/2025

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, así como lo establecido en el artículo 22, fracción I, inciso b), de la Ley de Derechos del Estado de Chiapas, se convoca a las personas físicas y morales a participar en la Licitación por Convocatoria Pública Nacional de "Modernización y Equipamiento de un Centro de Datos Estatal, Digitalización de Archivo Documental y Diseño de Estrategia para desarrollar el Gobierno Digital en los servicios y trámites de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Chiapas", de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de dudas	Presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas	Apertura de Propuestas Económicas	Fallo o asignación
\$2,666.00	01/04/2025	03/04/2025 13:00 horas	09/04/2025 11:00 horas	09/04/2025 13:00 horas	11/04/2025 09:00 horas

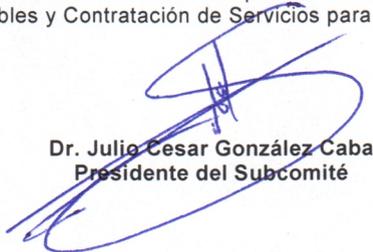
Lote	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
01	Centro de Datos Estatal integrado por: 1. Módulo de centro de datos 2. Sistema de procesamiento, almacenamiento y comunicaciones. 3. Póliza de Ciberseguridad para la protección del Centro de Datos Estatal (SOC)	01	Equipo
02	Digitalización del archivo documental integrado por: 1. Digitalización, clasificación y captura de metadatos de 300, 000,000 (trescientos millones) de archivo documental. Fábrica de software gubernamental , integrado por: 2. Servicio de 47,000 (cuarenta y siete mil) horas de desarrollo /hombre para generar aplicaciones informáticas. Plataforma de trámites y servicios digitales (ventanilla digital) integrado por: 3. Servicio para desarrollar una plataforma integral para la Sistematización de Trámites y Servicios bajo licenciamiento perpetuo multi usuario para sistematizar trámites y servicios. Normatividad y política pública , integrado por: Diseño y desarrollo técnico de los instrumentos normativos y de planeación en materia de gobierno digital para establecer el andamiaje institucional para llevar a cabo las acciones en materia de gobierno digital	02	Servicio
Total			

La totalidad de los lotes podrán ser revisados en el anexo "A1" de las bases de ésta licitación.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles en la Secretaría de Finanzas, sita en Blvd. Andrés Serra Rojas No. 1090, Torres Chiapas, 4 piso, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez Chiapas, de lunes a viernes de 08:30 a 15:00 horas en días hábiles; así como en la página web <http://www.finanzaschiapas.gob.mx/compras/compras.asp>
- La forma de pago de bases es mediante pago en línea a través de la página web de la Secretaría de Finanzas <http://www.finanzaschiapas.gob.mx> en el apartado de Pago de Derechos.
- La junta de aclaración de dudas, la presentación y apertura de propuestas técnica y económica, así como el fallo de ésta licitación, se llevarán a cabo en las fechas y horarios establecidos, disponibles en la Secretaría de Hacienda, sita en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Torres Chiapas, 4 piso, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez Chiapas.
- La procedencia del recurso es Estatal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en peso mexicano.
- Lugar de entrega: según bases.
- Plazo de entrega: según bases.
- Condiciones de pago: según bases.
- Criterio de asignación: según bases.

- Ninguna de las condiciones pactadas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- En ésta licitación no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Nota: Para el pago de las bases deberán tenerse presentes que es únicamente responsabilidad exclusiva de los interesados, adquirirlas oportunamente durante el período que señala la convocatoria, ya que terminando el periodo no se podrá realizar pago alguno, ni se aceptarán recibos oficiales con una fecha fuera del periodo establecido (artículo 26 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas).



Dr. Julio Cesar González Caba
Presidente del Subcomité

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 28 de Marzo de 2025.